

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA  
a través del VICEMINSITERIO DE ACUACULTURA Y PESCA

Invitan a participar del Panel Internacional de Expertos sobre:

# CONTROL DE PESCA EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA Y ULTRAMAR

- UNA VISIÓN INTEGRAL -  
Miércoles 12 y Jueves 13 de Agosto  
a partir de las 10:30

Las alarmas a nivel internacional por la actividad pesquera en la cercanía a la ZEE de Galápagos vuelve a poner sobre la mesa un tema que resulta recurrente cada año. El tema de la Flota Pesquera Distante (Distance Water Fleet) y las Naciones pesqueras distantes debe ser abordado desde una perspectiva técnica, legal, basada en derecho marítimo y en las relaciones intrínsecas que este tema tiene con varios asuntos importantes.

Este panel busca analizar la perspectiva de expertos del más alto nivel y representantes de varios sectores de la sociedad civil los ejes de este importante debate Nacional con criterios totalmente apegados a los instrumentos internacionales y desde una perspectiva de los escenarios y posibles soluciones.

Invitamos a acompañarnos en este panel dividido en 2 sesiones que esperamos aborde la mayor cantidad de temas y aporte con generar un criterio técnico nutrido por la visión de los diversos miembros invitados a ser parte de este panel.

## Miércoles 12 de Agosto 10:30 am

- |              |  |
|--------------|--|
| <b>10:30</b> | <b>Presentación a Cargo de Andrés Arens, Viceministro de Acuicultura y Pesca</b>   |
| <b>10:45</b> | <b>TEMA - El Alta Mar (High Seas) - a cargo del Cap De Fragata Edwin Belisario Pinto, Oficial de Enlace y Asesor Marítimo de Cancillería</b> |
| <b>11:00</b> | <b>TEMA - La legislación Internacional del Mar – Wellington Rentería</b>   |
| <b>11:15</b> | <b>TEMA - Subsidios a la Pesca: a cargo de Ab. Javier Cardoso</b>  |
| <b>11:30</b> | <b>TEMA - Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero – Acuerdos de Acceso A cargo de Jimmy Villavicencio</b>                         |
| <b>11:45</b> | <b>TEMA - La sobrepesca – a cargo de Guillermo Morán de TUNACONS</b>   |
| <b>12:00</b> | <b>Cierre de Jornada 1</b>   |

## Jueves 13 de Agosto 10:30 am

- 10:35** | **TEMA - Galápagos: Control de la Resera Marina –**  
a cargo de **Danny Rueda, Director del Parque Nacional Galápagos**
- 10:50** | **TEMA : Necesidades de Control para Galápagos y Perspectivas Futuras -**  
**Eliécer Cruz Representante de la ONG Island Conservation**
- 11:00** | **TEMA: Condiciones oceanográficas y físico- químicas y pesqueras en las ZEEs de Ecuador**  
a Cargo del **Dr. Franklin Ormaza**
- 11:15** | **TEMA - La Pesca Deportiva – Ab. Luis Eduardo Gómez**
- 12:15** | **TEMA Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada y el Acuerdo Medidas de Estado**  
**Rector de Puertos – A Cargo de Javier Villanueva de FAO**
- 12:30** | **Nueva Ley Orgánica de Acuicultura y Pesca del Ecuador – Ab. Alejandro Moya**

## EXPOSITORES:



### **Cap. Frgt. de E.M. Edwin Pinto - Oficial de Enlace y Asesor Marítimo de Cancillería**

Tiene un Masterado en Geociencias y un Doctorado en Oceanografía en la Universidad de Texas A&M. Ha ocupado varios cargos como Jefe del Departamento de Ciencias del Mar, Jefe del Centro de Datos Oceanográfico, Jefe del Centro de Alerta de Tsunamis y Subdirector Técnico. También ha participado como representante del Ecuador en varios foros internacionales, tales como la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO y en la Organización Meteorológica Mundial, la Comisión Permanente del Pacífico Sur.



**Wellington Rentería MSc.** es Master en Ciencias en Oceanografía. Actualmente Presidente de la Empresa SIM Atlantis y Research Assistant en la Universidad del Sur de California. Fue Oficial de Marina, a cargo de varias direcciones en el INOCAR, Director de Estudios y Coordinador General de la ex Secretaría Técnica del Mar. Fue parte de la Delegación del Ecuador para la Conferencia Intergubernamental sobre un Instrumento Internacionalmente Vinculante Bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (CONVEMAR) para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las jurisdicciones nacionales.



**Ab. Javier Cardoso – Máster en Derecho marítimo** , ex Viceministro de Acuicultura y Pesca de Ecuador. Actualmente es profesor de Derecho Contractual en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Es autor del Proyecto de Ley de Pesca del Ecuador y se ha desempeñado como asesor de Naciones Unidas e Instituciones Gubernamentales. Sus prácticas incluyen la atención de víctimas actuando para los armadores y P&I Clubs en colisiones, salvataje y remoción de restos de naufragio.



**Ab. Jimmy Villavicencio Navia.**

Experto en Derecho Marítimo y Pesquero Internacional. Asesor de varias empresas pesqueras y consultor miembro del equipo negociador del Ecuador en la OROP del Pacífico Sur (OROP'PS)



**Ing. Guillermo Morán Velásquez** es desde el 2016 Gerente del Tuna Conservation Group (TUNACONS). Ingeniero Pesquero de la Universidad Federal Rural de Pernambuco Brasi. Ha sido Director del Programa de Observadores del Instituto Nacional de Pesca, Coordinador del Proyecto de Gestión Ambiental Marino Costero PATRA, Director Ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Pesca Blanca, Vicepresidente de Federación Nacional de Exportadores, Subsecretario de Recursos Pesqueros, Gerente de la Autoridad Portuaria de Manta, Viceministro de Acuicultura y Pesca, Presidente del Comité Sub regional de comité regional de ordenación pesquera del Pacífico Sur, Presidente de la Comisión Interamericana del Atún Tropical y Comisionado del Ecuador ante las organizaciones internacionales pesqueras como: WCPFC, SPFMRO, CIAT, CPPS y FAO.



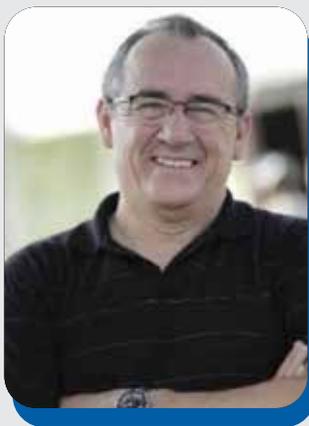
**Ing. Danny Rueda** - Ingeniero Agrónomo especializado en Desarrollo Socioeconómico y Ambiente por la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano. Tiene una Maestría en Planificación y Dirección Estratégica de la ESPE. Con 16 años de experiencia en gestión de áreas protegidas, habiendo desempeñado varios cargos y participado de importantes proyectos de investigación. Fue parte del equipo técnico que elaboró el Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos y la zonificación de áreas protegidas, entre otras. Asume la dirección del Parque Nacional Galápagos en Marzo de 2020.



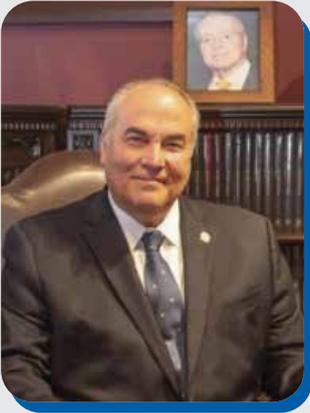
**Eliécer Cruz B. MSc.** Galapagueño, biólogo por la Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Naturales, con varios cursos de especialización y cursos de Manejo de Areas Protegidas en Estados Unidos (Universidad Estatal de Colorado y Universidad de New México) en Costa Rica(CATIE) y en España. Obtuvo el Máster en Conservación y Gestión de Espacios Naturales Protegidos en la Universidad Internacional de Andalucía, España.

Posee una larga y amplia experiencia en la gestión y manejo de las Islas. Fue Director del Parque Nacional Galápagos durante ocho años (1996-2003), en cuyo periodo se realizó el nuevo Plan de Manejo del Parque, así como la creación de la Reserva Marina de Galápagos y la elaboración en forma participativa del Plan de Manejo.

Ha asumido otras responsabilidades de gestión pública en las Islas Galápagos, destacando su labor como gobernador de las Islas Galápagos (2008-2009). Posee igualmente una amplia experiencia de trabajo con ONGs, en la que cabe destacar lo siguiente: Coordinador del Centro de Información de la Fundación Charles Darwin en Guayaquil (1987-1992); Director del Bosque Protector Cerro Blanco (Fundación Natura, 1992-1993); Representante de WWF en Ecuador y Director de la Ecorregion Galápagos; Director del Proyecto Conservación de la Reserva Marina de Galápagos, financiado por USAID y Vicepresidente de la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos. Actualmente es representante de la ONG Island Conservation.



**Franklin I. Ormaza González** Oceanógrafo de la ESPOL ( 1984) Master of Science of Oceanography (MSc), 1987 Doctor of Philosophy (PhD), Universidad de Southampton, 1990. Universidad de Southampton, Inglaterra. Ha realizado cursos de especialización en los más importantes centros de investigación pesquera del mundo. Ha sido investigador del CENAIM, INP. Ha ocupado cargos como: Subdirector General INP (1994-1997), Director General INP (1999-2003), SubSecretario de Pesca (2004), Gerente Investigación y Desarrollo, Starkist (2004-2013), Docente Universitario de la Universidad Católica de Guayaquil, Tecnológico de Monterrey, ESPOL, de Machala, Agraria, UEES. Es Investigador invitado o principal en >30 cruceros de oceanografía en el Mar del Norte, Mar de los Sargazos, Pacífico ecuatorial, etc. y representante científico de Ecuador en cruceros de investigación foráneos en agua ecuatorianas contando con más de 30 inmersiones en submarinos, hasta 1000 de profundidad.



**Ab. Luis Eduardo Gómez Bejarano** - Graduado en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en 1977, con 40 años de ejercicio de la profesión. Su experiencia como empresario en negocios pesqueros y camaroneros y como navegante titulado complementa su formación y conocimiento de estas áreas, en las que ha concentrado su práctica profesional del Derecho, en los ámbitos nacional e internacional. En el sector público, ejerció el Viceministerio de Pesca (1986-1988) ha sido asesor de la Cancillería del Ecuador en la Comisión Ecuatoriano-Peruana en tres oportunidades y ha ejercido varias funciones en el ámbito público. Ha sido Vicepresidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Peruana en tres ocasiones y Presidente de Honor y Fundador de la Cámara de Pesquería del Ecuador (1988), Miembro de la International Committee de International Game Fish Association y su Representante para el Ecuador desde 2001. Ha sido Director del Salinas Yacht club y director honorario del Guayaquil Yacht Club y Manta Yacht Club.



**Javier Villanueva** - Especialista en pesca de FAO y experto internacional en Control Pesquero. Tiene una maestría en Gestión Pública Aplicada y una licenciatura en administración de recursos naturales. Cuenta con más de 10 años de experiencia laboral relevante y comprobable en el sector de la pesca, la que incluye experiencia a nivel local, nacional y regional en política pesquera, sostenibilidad de la pesca, combate a la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, pesca en pequeña escala y/o artesanal, y la adopción de instrumentos internacionales (acuerdos, directrices voluntarias, herramientas complementarias, etc.).



**Ab. Alejandro Moya Delgado** - Abogado con mención en Derecho Administrativo y Mercantil por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el año 2015, donde estuvo en el cuadro de honor por su excelencia académica.

Master en Derecho de Seguros (LLM) por Queen Mary University of London (2018), ha cursado varios cursos como el seminario de Derecho de Seguro de Aviación organizado por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) en Amsterdam, Países Bajos; curso de Mediación y Negociación en la Universidad de Harvard en Boston, Massachusetts; curso de Mediación y Arbitraje en la Cámara de Comercio de Guayaquil así como diversos congresos en derecho procesal y constitucional en la Universidad Católica de Guayaquil y Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES). Es ex Subsecretario de Recursos Pesqueros y actualmente se desempeña como director de INMARE, Sociedad de Productores de Ingredientes Marinos del Ecuador